



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 14 JUL 2004

VISTO las Notas N° 289/04, de la Dirección de Educación Superior y N° 164/04 del C.E.N.T. N° 35; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Ministerio ha aprobado la implementación de nuevas Tecnicaturas de Nivel Superior en el C.E.N.T. N° 35.

Que se han dictado los cursos nivelatorios de ingreso, detectándose la necesidad de asistir a los alumnos respecto de sus conocimientos básicos.

Que se propone la realización de talleres de acompañamiento y asistencia a los alumnos.

Que la Dirección de Contable y Patrimonial ha tomado intervención por Nota de fecha 8 de julio de 2.004, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo requerido cuenta con aval del Sr. Secretario de Planeamiento de este Ministerio.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reconocer y Asignar a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2.004, al C.E.N.T. N° 35 de la ciudad de Río Grande, treinta (30) horas cátedra transitorias de nivel terciario destinadas al dictado de talleres de apoyo para nuevas tecnicaturas.

ARTICULO 2° - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes del ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3°.- Notificar al C.E.N.T. N° 35, a la Dirección de Educación Superior y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1364

RESOLUCION M.E. y C. N°

/04.-

G.T.F
H. DR
R. CS
A. Y

BOLETIN OFICIAL

*Walter S. D'Angelo*  
Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

*Alejandra Soto Rivera*  
Alejandra SOTO RIVERA  
Jefa Departamento de  
Mesa de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación